



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 145, fecha: martes, 01 de Agosto de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MASEGOSO DE TAJUÑA

REVISIÓN DE OFICIO DE DISPOSICIÓN

2730

Habiéndose adoptado Acuerdo de Pleno de fecha 27.07.2023, de Revisión de Oficio y suspensión de ejecución de la disposición consistente en la modificación de la Ordenanza fiscal de suministro de agua potable (Acuerdo de pleno de fecha 14.06.2022, publicado definitivamente en BOP 154, de fecha 11 de Agosto de 2022) se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados.

En Masegoso de Tajuña, a 28 de julio de 2023. EL ALCALDE: FRANCISCO JAVIER
CORTIJO PUADO